

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 31

Avisos de Quintana y Estrada sobre prisiones hechas en Querétaro y aprobación del virrey de todo lo practicado

Septiembre 16 a las 5 de la mañana

Muy señor mío y mi dueño. Infiero que va a salir extraordinario y anticipo ésta. Anoche a las dos se prendió al corregidor, a su mujer y a otra porción de gentes con toda felicidad, yo me vi precisado a dar auxilio con Retes; hace dos días que ni como ni duermo casi nada, Dios nos saque con felicidad. Estamos en el más eminente riesgo, pues en carta de ayer escribe Allende, que aunque prendan algunos él vendrá con su gente a sacarlos; ellos tienen más de 1000 hombres y nosotros no llegamos a 100 útiles.

También nos da mucho cuidado que no haya llegado extraordinario del gobierno, quiera Dios que en esa no haya habido novedad. No deje vuestra señoría de contestarme con el mismo extraordinario sobre esta materia, pues está con el mayor cuidado su más atento servidor.—*Joaquín Quintana*.

Señor coronel don Pedro Acevedo

Querétaro septiembre 16 de 1810

Mi muy estimado amo de todo mi respeto estimado señor, harto siento el darle a usted semejante noticia pero me ha sido preciso el ponerle a vucencia este propio, pues ha de saber, vucencia, que hoy día 15 en la noche apresaron a don Ignacio, el escribiente de Bravo, porque dicen haber alistado toda la gente de la hacienda para dar auxilio, contra los gachupines pues habiéndoles dicho don Ignacio, que era orden de vucencia por donde

admitieron varios de ellos a quienes pienso irán apresando ahora; en la misma noche apresaron a todos los de Casas Blancas hasta la cuadrilla pero fui a ver al padre, don Dimas y se consiguió el echar todo lo más de la gente solo el mayordomo quedó preso de Casas Blancas quién sabe si estará ligado pues del lo han detenido, los que fueron a la prisión fue don Fernando Martínez y Uba alcalde con más de doscientos hombres.

También le noticio a vucencia como la carta que vucencia me mandó de esta semana lunes la fui a sacar al correo y no me la entregaron me dijo el mismo administrador del correo que ya la habían sacado un hombre de la fábrica y no ha aparecido por lo que pienso quizás alguno del comercio la sacó por ver lo que vucencia escribía a sus dependientes.

Este correo que le he puesto a vucencia, fue con el parecer del señor Dimas pues de él me he aconsejado, le mando a vucencia, la cuenta que es la memorita semanaria de Bravo no han escrito pero ya lo he mandado a señor quellar que tenga mucho cuidado de todo como siempre vucencia, no extrañe la letra pues me valí de Castañón para que él me escribiera pues yo he estado que no sé lo que hago del susto, pues hasta a mí me llamaron para tomarme declaración de lo que yo supiera, pues bendito sea Dios que yo no me hallo ligado en lo más mínimo y he salido bien.

El señor padre don Dimas dará razón a vucencia, de todo en la halla Dios guarde a vucencia, muchos años como lo desea éste su menor súbdito que besa sus manos.— *José Francisco Estrada.*

Con muy corta intermisión de tiempo he recibido las dos cartas de vuestra merced de 15 y 16 del corriente, y el testimonio de las diligencias que había practicado para cortar en su origen la insurrección que se tramaba en esa ciudad; y habiendo merecido mi aprobación el

celo con que vuestra merced ha procedido en la práctica de las actuaciones y providencias que en él se expresan, se lo participo para su inteligencia y satisfacción, encargándole que luego que llegue a ese lugar el señor alcalde del crimen de esta Audiencia don Juan Collado, a quien he tenido por conveniente comisionar para la secuela del negocio, le entregue el proceso que estuviere formado, y le facilite todos los conocimientos noticias y auxilios que pueda necesitar para el mejor desempeño de su encargo.

Día septiembre 17 de 1810.— Una rúbrica.— Señor don Juan Ochoa.

Son copias de sus originales que existen en el tomo 108 del ramo de Historia México, septiembre 9 de 1871.—*J. Domínguez.*

Al margen. Un sello que dice: Archivo general y público de la nación.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602